

# LA RIOJA EN EL DICCIONARIO ECONOMICO DE LARRUGA

Miguel Martín Camino

## I.- LA OBRA DE LARRUGA

Eugenio Larruga y Boneta (1747-1803) tras abandonar la carrera eclesiástica en 1778 se trasladó a Madrid, donde la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, le confió el encargo de ordenar y formar su archivo y de los numerosos documentos que había reunido desde su fundación. Hasta 1795 permaneció en la Junta, en cuya fecha pasó a la llamada Balanza de Comercio y posteriormente desempeñó funciones en la Secretaría de la Dirección de Fomento General del Reino.

Además de otros trabajos, fruto sobre todo de la experiencia de sus años de trabajo en la Junta, en 1787 se comenzaron a publicar con carácter semioficial sus *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*<sup>1</sup>, obra inacabada, que consta de 45 volúmenes, y que constituye un nutridísimo inventario de la vida económica española de finales del siglo XVIII.

## II.- OBJETO DEL TRABAJO

A partir de un planteamiento positivista, en base a sus *Memorias*, nuestro propósito pretende una valoración del peso específico de la economía de La Rioja. Por tanto la exposición que va a seguir presenta necesariamente un carácter muy concreto y será desde luego imposible justificar cada una de las

1. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Madrid 1787-1800.

afirmaciones que se encuentran aquí contenidas, por remisiones inmediatas a las fuentes de la época.

En función de razones metodológicas el trabajo ha quedado dividido en diferentes apartados para permitir una mejor apreciación de los distintos campos económicos que se abordan.

## 1. MINERIA

No disponemos en ningún caso de cifras o cantidades que puedan sugerir una estimación aproximativa del significado del sector minero y sobre todo las alusiones son en gran parte poco precisas. Por consiguiente hemos de conformarnos con una información meramente descriptiva:

En 1747 en el sitio llamado “Santo de la Peña”<sup>2</sup>, término de Aguilar, se descubrió una mina que Larruga llama de “alcohol”, y junto a ella una veta “según se cree de antimonio”. También en las proximidades de Aguilar se constató la presencia de cristal de cuarzo con contenido de trípoli, material silíceo de aspecto polvoriento y que se empleaba para el pulimento de vidrios, metales y mármoles.

En Cervera, en 1751, se ordenó cubrir unas minas de azufre halladas ese mismo año.

El 21 de abril de 1758 la Real Junta de Minas permitió la explotación de un mineral plomizo descubierto en Santa Engracia, y cuya explotación resultó poco rentable. También fracasó un intento, en 1785, para obtener un mineral de características similares encontrado en Jubera, y en el mismo año una veta de carbón hallada en Préjano se consideró por un informe médico “ser nocivo su uso, no sólo a los operarios, sino a la salud pública”.

En Mansilla, Canales y Villavelayo una Real Cédula de 1783 concedió la necesaria autorización para proceder a la extracción de cobre.

En cuanto a Burgos<sup>3</sup> las noticias son más extensas. Larruga recoge una Real Cédula expedida por Felipe IV en 1626 para beneficio de una mina de cinabrio en Castañares de Cameros.

Según Larruga en el término de la villa de Anguiano, en los parajes llamados “Debaxo de la pieza del Monte” y “Los Salobres” se daban circunstancias favorables para la existencia de metales preciosos, asimismo en el barranco llamado “Río Maquillo” se creía con seguridad que había oro. También en el término de Anguiano se halló un mineral de cinabrio e igualmente se creía en la existencia de una “vena de mineral cobrizo con mezcla de azufre y hierro”.

2. Larruga, t. XXI, págs. 95-110.

3. Larruga, t. XXVII, págs. 120-182.

## LA RIOJA EN EL DICCIONARIO ECONOMICO DE LARRUGA

En Torrecilla de Cameros se determinó al parecer el hallazgo de cinabrio.

La jurisdicción de Haro contaba con cierta variedad de minerales: carbón en Bilibios, además de pirita, hierro y jaspe en otros lugares de la jurisdicción y lo que Larruga denomina “tierra transparente y arenas”, la primera con aplicaciones en la industria textil y la arena que mezclada con sal servía para la fabricación de cristal.

En Ezcaray encontramos referencia de que había cobre, y en sus montes plomo y minerales preciosos: oro y plata. Por último también había algo de cobre y carbón en Arnedillo.

Evidentemente, la exigua importancia de este sector se relaciona con el estancamiento general de la minería durante el siglo XVIII debido al carácter preindustrial de la economía del país. Quizás la única producción de cierto relieve la proporcionaba la sal, de la que Castilla la Vieja producía el 12% de la producción nacional<sup>4</sup>. Y que en La Rioja, según Larruga, abundaba en Bilibios, jurisdicción de Haro.

## 2. AGRICULTURA

### 2.1. *Cereales.*

La producción agrícola más extendida en la provincia de Soria era sobre todo la cerealista con una cosecha anual de trigo —único cereal mencionado por Larruga— de 1.840.000 fanegas<sup>5</sup>. En La Rioja solamente tomaban parte en la cosecha de trigo de Soria, Alfaro y Calahorra, desconociendo por lo demás lo que producían.

El trigo junto a la cebada eran los cereales de mayor rendimiento en la provincia de Burgos. Y tanto el partido de Santo Domingo de la Calzada como el de Logroño representaban en algunos casos porcentajes considerables. Según Larruga, Burgos<sup>6</sup> anualmente producía 1.885.004 fanegas de trigo y 1.138.974 de cebada. De estos productos en Santo Domingo se recogían 181.426 fanegas de trigo (9,6% de la provincia) y 242.026 de cebada (21,6%) y en Logroño 105.426 fanegas de trigo y 110.518 de cebada (5,5% y 9,7%), lo que significaba que aproximadamente el 15,2% del trigo y el 30,9 de la cebada de Burgos lo producían Santo Domingo y Logroño.

4. VARIOS, “La España del Antiguo Régimen. Estudios históricos editados por MIGUEL ARTOLA”, fasc. III “Castilla la Vieja”, *Acta Salmanticensia*, Filosofía y Letras. Universidad de Salamanca, 1967, pág. 99.

5. Larruga, t. XXI, págs. 110-114.

6. *Ibid.*, t. XXVII, págs. 182-196.

## 2.2. *Frutas.*

En cuanto a productos frutales carecemos de cifras solamente las referencias de que Calahorra, en Soria<sup>7</sup>, y Torrecilla, Logroño y Arnedo en Burgos<sup>8</sup> eran lugares donde se cultivaban diversas clases de frutas. De todas maneras, las cosechas deberían ser bajas, ya que al menos Soria, según Larruga, era deficitaria de estos productos y necesitaba importarlos desde Aragón.

## 2.3. *Hortalizas y legumbres.*

Igualmente las cosechas de legumbres y hortalizas no alcanzarían para asegurar las necesidades reales, ya que “si los datos de Larruga se estiman ciertos para la provincia de Burgos, que era una de las mayores productoras, su déficit era tan grande, que en garbanzos la cosecha no cubría ni el 50% de las necesidades”<sup>9</sup>.

Solamente Calahorra y Alfaro en Soria<sup>10</sup> y también, en Burgos<sup>11</sup>, Torrecilla, Logroño y Arnedo son aquellas localidades riojanas en que se cultivaban hortalizas y legumbres.

## 2.4. *Vid y olivo.*

Soria pasaba por ser deficitaria de ambos productos. La producción vinícola no llegaba generalmente a 200.000 arrobas y la de aceite no sobrepasaba, según Larruga, las 2.500 arrobas anuales<sup>12</sup>. De cualquier modo resulta significativa la circunstancia de que en esta provincia Alfaro y Calahorra eran las únicas productoras de aceite y vino.

En Burgos, casi la totalidad del aceite correspondía a la zona de La Rioja<sup>13</sup>. Para 1787 Larruga da 2.145 arrobas de aceite en toda la provincia, y el 98,8% de esta cosecha procedía de los términos de Santo Domingo con 415 arrobas y Logroño con 1.706 arrobas.

7. Ibid., t. XXI, págs. 114-115.

8. Ibid., t. XXVII, págs. 196-197.

9. Op. Cit., *Acta Salmanticensia*, pág. 86.

10. Larruga, t. XXI, pág. 196.

11. ibid., t. XXVII, págs. 198-200.

12. Ibid, t. XXI, pág. 116.

13. Ibid., t. XXVII, pág. 227.

## LA RIOJA EN EL DICCIONARIO ECONOMICO DE LARRUGA

Por otra parte, ambos partidos, Santo Domingo y Logroño, cubrían aproximadamente el 35% de la producción vinícola de Burgos, que para el año 1787 ascendió, según los datos de Larruga<sup>14</sup>, a 3.015.213 arrobas, de las cuales en estas dos localidades se recogieron 710.723 y 363.542 arrobas respectivamente. No obstante La Rioja encontraba dificultades para comercializar sus excedentes vinícolas. Dificultades sobre todo, como observa Larruga, derivadas de la falta de unas comunicaciones adecuadas.

### 2.5. *Seda.*

Según Larruga<sup>15</sup> la cosecha sedera era muy corta y sólo existían moreras en pequeño número en Arnedo, Arnedillo, Murillo de Río Leza, Jubera, Lagunilla del Jubera, Santa Engracia, Logroño, Calahorra, Alfaro, Tudelilla, Autol, Santa Eulalia, Leza de Río Leza, San Vicente Robles, San Bartolomé y Santa Cecilia. La cantidad de lo que se recogía no alcanzaba para abastecer suficientemente la escasa demanda de este sector de la industria textil.

### 2.6. *Lino y cáñamo.*

Junto a la seda otros cultivos de carácter industrial eran el lino y el cáñamo. Aunque las cosechas de los dos productos eran bajas, tienen una importancia relativamente mayor por cuanto surtían las industrias manufactureras para la fabricación sobre todo de lienzo y lonas.

Larruga evalúa la producción de Soria<sup>16</sup> de ambos productos en 10.400 arrobas de cáñamo y 1.400 de lino. A estas cantidades acompaña la mención de una serie de localidades con las cifras de sus cosechas, entre las que pertenecían a La Rioja cita a: Arrubal, Aguilar y Entrena que juntamente producían 70 arrobas de lino y 2.174 de cáñamo (el 20,9% del cáñamo y el 5% del lino) además de Herce, Murillo de Río Leza, Alfaro y de Calahorra que también aparecen mencionadas pero se desconocía lo que podían producir.

En principio, estas cifras se podrían tomar como válidas y no ponerlas en duda. Sin embargo, en el capítulo de las manufacturas de lino y cáñamo<sup>17</sup>, Larruga dice que Cervera, que no aparece en el capítulo de las producciones vegetales, tenía una cosecha de 13.000 arrobas de cáñamo. por tanto se incurre en una contradicción, pues únicamente la cosecha de Cervera superaría las

14. Ibid., t. XXVII, págs. 206-225.

15. Ibid., t. XXI, págs. 116-117 y t. XXVII, págs. 227-268.

16. Ibid., t. XXI, págs. 118-122.

17. Larruga, t. XXII, págs. 111-145.

10.400 arrobas de cáñamo que Larruga daba en principio como producción total de Soria.

De cualquier modo la producción era más bien escasa y según Larruga esta provincia tenía que surtirse del lino y cáñamo de “Aragón, Burgos, La Rioja y Galicia”.

En Burgos solamente los partidos de Santo Domingo y Logroño<sup>18</sup>, proporcionaban más de la mitad del cáñamo, el 53% pues ambos partidos sumaban 6.592 arrobas frente a las 12.411 del total para la provincia. Por otro lado el lino que se cogía en ambos lugares, 1.586 arrobas en Santo Domingo y 764 en Logroño, sólo suponía el 10,6% de la producción de Burgos.

### 3. INDUSTRIAL TEXTIL

#### 3.1. *Seda.*

La industria de tejidos de seda quedaba reducida a una actividad desarrollada en pequeña escala. Larruga<sup>19</sup> dice expresamente que la provincia de Soria carecía de manufacturas de seda, y únicamente se trabajaba algo en la ciudad de Alfaro, donde solía haber 4 telares para cintería, mientras que Jubera disponía de varios tornos para hilar la seda.

Las manufacturas de estos tejidos correspondían casi con exclusividad a La Rioja, pues igualmente en la provincia de Burgos, a excepción de algunas pequeñas labores en la capital, el resto de la actividad se la repartían localidades riojanas<sup>20</sup>: en Logroño, decía Larruga, se encontraban bastantes telares para cintas aunque la mayoría abandonados, y en 1779 funcionaba un telar en Haro y Santo Domingo de la Calzada.

No obstante, la tónica general era la de abandono progresivo de estas manufacturas que habían florecido hasta mitad de siglo.

#### 3.2. *Manufacturas de lino y cáñamo.*

En casi todos los lugares habría de existir con seguridad algún telar, aunque en la mayoría de las ocasiones la producción tenía un carácter propiamente local, destinado al consumo de los particulares, dueños de una buena parte de los telares.

18. Ibid., t. XXVII, págs. 200-205.

19. Ibid., t. XXI, págs. 211-212.

20. Ibid., t. XXVII, págs. 135-136.

La cantidad de los telares que según Larruga había en Soria en 1792 era de 444<sup>21</sup>, y la producción de tejidos de lino y cáñamo ascendió a 443.800 varas. Resulta difícil determinar el volumen productivo que correspondía a La Rioja. Aguilar y Alfaro únicas para las que Larruga da una cifra tejían 42.138 varas de lino y cáñamo. Mientras que en el caso de Cervera, quizás la más importante de estas industrias en La Rioja, Larruga prestó más interés a la cantidad de arrobas de lino y cáñamo que consumían sus industrias (44.440 de cáñamo y 2.110 de lino) que a la productividad real de estas.

En Jubera, Soto de Cameros, Murillo de Río Leza y Entrena también se tejía algo y entre estas, junto a las localidades mencionadas sumaban de 88 a 96 telares, lo que venía a significar que el sector riojano disponía del 19,8% al 21,8% de los telares de la provincia de Soria.

En cuanto a estas mismas industrias en la provincia de Burgos<sup>22</sup>, Larruga dice: “Por los datos y noticias que he tenido presente, resulta que en esta provincia existían en el año 1785, 425 telares que tejieron 363.170 varas de lienzos. En el día se hallan armados cerca de 900 telares en que se tejen lienzos ordinarios. Trabajan al año 520.000 varas poco más o menos”. Por estas palabras de Larruga resulta que, en el espacio de menos de diez años, el número de telares y la producción se han doblado, aumento casi espectacular que hay que tomar con ciertas reticencias.

Frente a estas cifras disponemos también de la información de aquellas localidades sobre las que Larruga proporciona una referencia concreta en relación al número de telares de que disponían y su producción. Dentro de estas cantidades a la zona de La Rioja corresponden 77 telares y una producción de 24.580 varas. Al carecer de indicios que nos permitan incluir estas cifras bien referidas a 1785 o los datos actuales para el momento en que escribe Larruga, se nos plantea la doble posibilidad de ponerlas en relación con las también dobles cifras que se dan como totales para la provincia de Burgos. En el primer caso, o sea para 1785, el sector de La Rioja constituía el 17,3% de los telares y el 6,7% de la producción de estos; en tanto que para 1794 estos porcentajes descenderían al 8,5% y 4,7% respectivamente.

### 3.3. *Manufacturas de lana.*

El balance general para toda la provincia de Soria en 1792 era de 334 telares que tejían 224.600 varas de paños<sup>23</sup>. En ese año no se puede determinar con seguridad la totalidad de los lugares que conservaban sus telares en La

21. Ibid., t. XXII, págs. 111-145.

22. Ibid., t. XXXI, págs. 257-309.

23. Ibid., t. XXI, págs. 212-319 y t. XXII, págs. 1-109.

Rioja, para algunos de ellos Larruga proporciona unos datos anteriores a esa fecha sin especificar si aun subsistían. No obstante, se puede concretar que para 1792 en Alfaro, Viniegra de Arriba, Viniegra de Abajo, Canales, Muni-lla, Hornillos, Rabanera, Soto de Cameros, San Román y Zarzosa todavía existían 93 telares (21,8% de Soria en 1792) cifra que sin duda habría de ser mayor, ya que en otros lugares como Viguera, Ajamil, Villanueva de Came-ros y Ventosa aunque Larruga expresamente dice que fabricaban paños no llega a especificar el número de telares que había.

Lo que fabricaban estos telares no se puede evaluar de modo global; unas veces la falta de datos y otra la falta de uniformidad de estos, indistintamente se habla de varas y número de piezas, lo impiden.

De todas maneras, resulta notorio el carácter enteco y enfermizo de esta industria, pálido reflejo de años anteriores. El propio Larruga, en su afán por demostrar el precario estado de esta industria en Soria lo admite y dice: "Se han perdido muchos telares en este siglo: su decadencia ha sido más rápida desde el año 1750. Las villas de Soto de Camero Viejo, su aldea de Tregujan-tes, la del Pedroso, Torrecilla, Nieva y otras de la Serranía de Cameros tui-eron en auge hasta dicho tiempo diferentes fábricas de paños de calidad... Desde dicho año de 1750 han experimentado unas bastante decadencia y otras su total ruina".

En 1747 antes de entrar en la decadencia que Larruga testifica, la situa-ción era bastante diferente. Para ese año Larruga debió de servirse de algún informe o censo que recogiese el estado de las manufacturas de lana en Soria. Aunque no en todos, sí en muchos lugares se puede saber por Larruga el número de telares que existía. De un total de 332 telares mencionados expre-samente para ese año de 1747 La Rioja tenía 161 aproximadamente el 48,8%.

Contrariamente a Soria, en Burgos<sup>24</sup> esta industria no sólo no había decaído sino que incluso había crecido de modo notable, al menos durante el último tercio del siglo XVIII, ya que por las cifras de Larruga en 1784 existían en Burgos provincia 434 telares que habían fabricado 352.952 varas, y diez años más tarde, en 1794, habían 469 telares y 492 obradores que tejieron 567.962 varas. Si esta es la impresión global, no obstante en muchos casos con-cretos la decadencia de las manufacturas de lana resultaba patente, como sucedió, por ejemplo en Ezcaray que si desde el año 1773 había pasado bajo el amparo de la Hacienda Real y en una situación floreciente, Larruga dice que en 1779 se hallaba en suma decadencia.

En La Rioja aun permanecían en pie con certeza en 1794 los 81 ó 82 tela-res que habían en Pedroso, Tobía, Anguiano, Villoslada, Nieva y Santo Domingo. En lugares como Torrecilla, Hortigosa, Raşillo, Lumbreras, Pradi-lló y Balgañón sabemos nada más por el propio Larruga que había fabrican-

24. Ibid., t. XXX, págs. 136-333 y t. XXXI, págs. 1-255.



tes, por ejemplo los 20 de Torrecilla, los 10 de Pradillo y los 5 ó 6 de Balgañón, pero, sin especificar el número de telares de que estos fabricantes disponían. Por tanto según el número de telares, La Rioja suponía un porcentaje del 17,4% de Burgos, en cuanto a producción Pedroso, Anguiano, Villoslada y Nieva de Cameros, únicos lugares en los que Larruga concreta lo que tejían en 1794 sumaban 100.800 varas, el 17,7%.

#### 4. OTRAS INDUSTRIAS

##### 4.1. *Cerámicas.*

Para la fabricación de lozas y barros sólo tenemos los datos referidos a la provincia de Burgos<sup>25</sup> que fabricaba anualmente 150.000 piezas y en cuya producción participaban Logroño, que tenían 6 alfareros que fabricaban vidrio de baja calidad, teja y ladrillo, Arnedo y Haro donde había un gremio de alfareros.

##### 4.2. *Papel.*

En La Rioja solamente existía un molino de papel<sup>26</sup> durante 1741 en Albelda, localidad que Larruga igualmente incluye, al tratar esta industria, en Soria y Burgos. Durante aquel año de 1747 sólo fabricaba 500 resmas.

##### 4.3. *Curtidos.*

Los detalles de Larruga para esta industria se refieren sobre todo al número de tenerías o fábricas. En este sentido de las 43 fábricas de curtidos y 76 obredores o tenerías menores que había en Burgos en 1785<sup>27</sup>, Logroño contaba con 16 tenerías y 8 obradores, el 38% y 10,5% de los que existían en la provincia.

En Soria las tres tenerías de Alfaro y 1 de Munilla<sup>28</sup> constituían el 13,7% de las que había en esta provincia. Por tanto, según estos datos La Rioja tenía aproximadamente el 27,7% de las fábricas de curtidos que en conjunto había en Burgos y Soria.

25. Ibid., t. XXII, pág. 148 y t. XXXII, págs. 2-7.

26. Ibid., t. XXII, pág. 195 y t. XXXI, págs. 309-313.

27. Ibid., t. XXII, págs. 146-147.

28. Ibid., t. XXXI, págs. 315-364.

